

20205000002031

Bogotá D.C. 13 de enero 2020

## OPAIN S.A.

Informa a las aerolíneas, pasajeros internacionales y a todos los usuarios del Aeropuerto El Dorado en general. Que según las tarifas y procedimientos de cobro definidos en la Resolución 05496/05 de la Aeronáutica Civil, la **Tasa Aeroportuaria Internacional** vigente para el periodo.

Del 14 de enero del 2020, hasta la publicación de las tarifas en USD.

**USD\$ 39 ó COP \$ 128.200**